

**V Congreso de ALAP: Las transiciones en América Latina y el Caribe.**  
**Cambios demográficos y desafíos sociales presentes y futuros**  
Montevideo, Uruguay, del 23 al 26 de octubre de 2012.

**Plenaria temática**

Envejecimiento y políticas de protección social en América Latina en el siglo XXI

**“Protección social, desigualdades y envejecimiento en Perú”**

Javier Olivera

Menos del 30% de los adultos mayores de Perú cuentan con una pensión de alguno de los sistemas de pensiones contributivas. En tanto la desigualdad de oportunidades es y ha sido alta en Perú, se puede considerar que el grado de responsabilidad de los adultos mayores es bastante reducido en cuanto a la ausencia de una pensión para ellos. Es decir, los adultos mayores de hoy que son pobres y no tienen una pensión no serían responsables por las circunstancias que les tocó vivir de jóvenes. La falta de ingresos seguros y regulares como una pensión, obliga a los adultos mayores a trabajar hasta agotar sus fuerzas a la expensa de su salud e integridad, o por toda su vida. Estos son algunos de los argumentos principales que justificarían la creación de un esquema de pensiones no contributivas. A fines del 2011, se creó en Perú el programa de pensiones no contributivas *Pensión 65* dirigido a personas de 65+ que vivan en condiciones de pobreza extrema y no tengan una pensión. Se estima que la cobertura de pensiones se ampliaría en aproximadamente 12% de la población adulta mayor con un costo de 0,063% del PIB para el presente año. Lo interesante de este programa es que su diseño ha tomado en cuenta experiencias de otros países con el objeto de potenciar el efecto del programa en la seguridad económica, condiciones de salud y redes de apoyo social del adulto mayor. No obstante, este programa también padece de los típicos problemas de infiltración y sub-cobertura de los programas focalizados.